

1 BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
2

3 N.º 272
4

5 Costa Rica, martes veintiséis de enero del dos mil veintiuno, a las quince horas.
6

7
8 **SESIÓN ORDINARIA**
9

10 Asistencia:

Directivos:

Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria

Sr. Mario Carazo Zeledón, tesorero

Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Lcda. Jessica Borbón Guevara

11
12 **ARTÍCULO 1.º**
13

14
15 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
16 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el
17 coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la
18 participación de todos los asistentes detallados anteriormente en esta acta. Para tales
19 efectos, se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams.
20

21 **ARTÍCULO 2.º**
22

23 La presidenta de este directorio, señora Ruth Alfaro Jara, sometió a votación el orden
24 del día de la presente sesión ordinaria número 272 de BN Sociedad Corredora de
25 Seguros, S. A.

26 Los directores mostraron su anuencia a aprobarlo.

27 **Resolución**

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
29 día de la presente sesión ordinaria número 272 de BN Sociedad Corredora de Seguros,
30 S. A.

31 (R.A.J.)

ARTÍCULO 3.º

La directora señora Ruth Alfaro Jara sometió a aprobación el acta de la sesión ordinaria número 271, celebrada el 12 de enero del 2021. Sobre el particular, consultó: “¿Alguna observación? Si no, solicitaría la aprobación”.

Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el acta.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 271 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., celebrada el 12 de enero del 2021.

(R,A,J)

ARTÍCULO 4.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó carta de fecha 12 de enero del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión 12.505 del 11 de enero del 2021 en el que se acordó modificar, en lo conducente, la *Calendarización anual de sesiones de los órganos de gobierno corporativo*, correspondiente al período 2021, aprobada en el artículo 8.º, sesión 12.501 del 7 de diciembre del 2020, de conformidad los términos del documento anexo en esta ocasión.

Los términos del documento aparecen en esta sección.
La directora Alfaro Jara manifestó que este asunto se tendrá por presentado, dado que no hay consultas al respecto.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentada la carta de fecha 12 de enero del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión 12.505 del 11 de enero del 2021 en el que se acordó modificar, en lo conducente, la *Calendarización anual de sesiones de los órganos de gobierno corporativo*, correspondiente al período 2021, aprobada en el artículo 8.º, sesión 12.501 del 7 de diciembre del 2020, de conformidad los términos del documento anexo en esta ocasión.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 5.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el oficio BNCS-UAF-033-2021 del 20 de enero del 2021, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-Financiera, al cual adjunta una propuesta del plan

1 de capacitación dirigido a la Junta Directiva de BN Sociedad Corredora de Seguros,
2 S. A., correspondiente al período 2021.

3 Sobre este particular, la directora Alfaro Jara comentó: “Don José Alfredo dividió, en
4 el material —el que espero hayan tenido la oportunidad de revisar— las capacitaciones
5 que son nacionales y las que son internacionales. Algunas dicen ser de carácter
6 presencial; pero, no lo tenemos garantizado o no hay certeza alguna de lo que va a
7 suceder; sin embargo, ya tienen listo un plan en caso de que se pudiera asistir. Hay
8 un par que son internacionales, de forma virtual, en las que yo estoy interesada en
9 asistir; pero, si tienen inquietudes las podemos ver y lo podemos aprobar, de manera
10 inicial, y luego lo estaríamos ajustando durante el año”.

11 El señor Barrientos Solano señaló que en cumplimiento del Acuerdo Sugese 03-10,
12 *Reglamento sobre Comercialización de Seguros*, específicamente en lo que respecta
13 con el *Anexo V. Formación Mínima de Intermediarios Operadores de Seguros
Autoexpedibles y Otros Actores*, se presenta el plan de formación de los miembros de
14 la Junta Directiva para el 2021. Don José Alfredo dijo que esta propuesta es una
15 mezcla entre las capacitaciones que se han venido recibiendo por medio de módulos y
16 otras a través de presentaciones que se impartirán por diferentes aseguradoras, las
17 cuales abordarán temas en materia de seguros y productos. Además, dijo que dentro
18 del análisis realizado se consideraron una serie de eventos internacionales, tanto
19 presenciales como virtuales. Aclaró que en el documento remitido se detalla en qué
20 consiste cada una de las capacitaciones. Añadió que se tomaron en cuenta actividades
21 como la Copaprose, que será presencial en el mes de marzo, así como la Semana del
22 Seguro, que se llevará a cabo en España. Don José Alfredo aclaró que esta
23 programación puede sufrir cambios durante este proceso, en virtud de la situación
24 que se está viviendo por la crisis sanitaria provocada por la Covid-19. Después,
25 comentó que a partir del mes de febrero se podrán llevar a cabo las inscripciones de
26 capacitaciones virtuales, como la del Congreso Internacional de Adocose, el cual
27 abarca tanto temas de seguros como de resiliencia. Manifestó que se requiere la
28 aprobación del plan de capacitación y que si alguno de los miembros tiene interés en
29 participar en uno de los foros que se detallan puede indicarlo en este momento.
30 Recalcó que este no es un plan estático, sino que es dinámico y conforme vaya pasando
31 este año será posible ir incorporando algunas capacitaciones.

32 La directora Ruiz Delgado comentó: “Me parece que el plan está bastante completo y
33 creo que lo que corresponde es aprobarlo en el entendido de que pueden surgir
34 modificaciones o, incluso, algunos eventos podrían eventualmente eliminarse y
35 considero que lo importante es que sea flexible, de forma que en caso de que aparezca,
36 a lo largo del año, alguna otra capacitación importante, se pueda incorporar dentro
37 de este plan de capacitación, por lo que pienso que lo más importante es tomar el
38 acuerdo y que tenga esa flexibilidad”.

39 Seguidamente, la directora Alfaro Jara sometió a aprobación el plan de capacitación
40 conocido en esta oportunidad.

41 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el plan de capacitación dirigido a la Junta Directiva de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., correspondiente al periodo 2021, según lo consignado en el oficio BNCS-UAF-033-2021 del 20 de enero del 2021, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-Financiera, y lo expuesto en esta ocasión por don José Alfredo Barrientos Solano, gerente general.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 6.º

En cumplimiento de lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, el gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante resumen ejecutivo de fecha 18 de enero del 2021, presentó el oficio BNCS-UAF-029-2021, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-Financiera, al cual se adjunta el **Informe de Ejecución Presupuestaria**, correspondiente al cuarto trimestre del 2020, para conocimiento de este órgano colegiado.

Sobre el particular, el señor Barrientos Solano indicó que este informe es el del último trimestre y debía quedar en el SIPP de la Contraloría General de la República al 10 de enero. Apuntó que es de carácter informativo. Recordó que en el mes de febrero se debe someter a Junta Directiva, tanto la liquidación presupuestaria como la ejecución presupuestaria del año 2020, por lo cual se presentará en la sesión de la próxima semana. De seguido, en cuanto a los ingresos del cuarto trimestre, dijo que se ejecutaron ¢2.083 millones (29,50%). Expresó que, en relación con los egresos del trimestre, se ejecutaron ¢3.183 millones (45,07%). Señaló que los egresos que tuvieron mayor importancia fueron los activos financieros, por cuanto se enfoca directamente en las inversiones. Mostró un gráfico del comportamiento del superávit (déficit), así como de la ejecución por trimestre. Por último, manifestó que el total de

ejecución por partida del 2020 es de 44,91% en egresos y de 81,20% en ingresos. La directora Alfaro Jara expresó: “¿Alguna consulta?”. Al no haberla, dijo: “Si no, lo daríamos por recibido”.

La señora Sánchez Quirós apuntó: "Muy claro. Gracias"

La señora se Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el *Informe de Ejecución Presupuestaria*, correspondiente al cuarto trimestre del 2020, de acuerdo con las cifras y detalles consignados en el oficio BNCS-UAF-029-2021, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-Financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., adjunto al resumen ejecutivo de fecha 18 de enero del 2021.

Comuníquese a Gerencia General y Auditoría Interna

(J A B S)

ARTÍCULO 7.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante resumen ejecutivo de fecha 21 de enero del 2021, presentó el oficio BNCS-UP-001-2021, de la misma fecha, suscrito por el señor José Mariano Mata Solano, jefe de la Unidad de Planeación, al cual adjunta el ***Informe de Resultados del Modelo de Gestión de BN Corredora de Seguros, IV trimestre del 2020.***

El señor Barrientos Solano indicó que este informe hace referencia a los puntos que se conocieron en la presentación de resultados ante la Junta Directiva General, por lo que se concentrará en el modelo de gestión. Dijo que la meta para el indicador de eficiencia del área es de un 37,57% y que se alcanzó un 31,96%. Señaló que el desempeño de ese indicador fue muy superior al de la meta establecida. Mencionó que el porcentaje real alcanzado para el indicador de utilidad fue de 10,69% y para el Rorac de 16,78 veces. Además, expuso sobre el comportamiento de los indicadores llave y mencionó que los relativos a responsabilidad social se cumplieron en su totalidad. Expresó que el indicador de servicio al cliente está pendiente, ya que se está midiendo para poder presentar el resultado final.

La directora Alfaro Jara indicó que este documento se tendrá por presentado.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

RESOLUCIÓN
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo de fecha 21 de enero del 2021, al cual se adjunta el oficio BNCS-UP-001-2021, de la misma fecha, suscrito por el señor José Mariano Mata Solano, jefe de la Unidad de Planeación, al que se anexa el ***Informe de Resultados del Modelo de Gestión de BN Corredora de Seguros, IV trimestre del 2020***, expuesto en esta ocasión por el señor José Alfredo Barrientos Solano, gerente general de esta sociedad. **Comuníquese a Gerencia General**

(J A B S)

A las dieciséis horas con veinte minutos se levantó la sesión

PRESIDENTE

SECRETARIA

Sra. Ruth Alfaro Jara

MBA. Rosavysella Ulloa Villalobos